Ministerio de Hacienda

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL E INFORME FISCAL SEGÚN CÓDIGO TRIBUTARIO O DICTAMEN SEGÚN LEY DE SERVICIOS

F-455 V2

NÚMERO DE INFORME	
1	123796325

N° Informe que Modifica	
2	7

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO

3 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	9	4 NUMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE	5	5 TIPO DE DICTAMEN	0	6 EJERCICIO O PERIODO DICTAMINADO DEL	AL	6
0614-200278-003-3		297984		General		01/01/2022	31/12/2022	

7 PRIMER APELLIDO, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	8 SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	9 NOMBRES
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA		

10 1 CÓDIGO TRIBUTARIO	2 LEY DE SERVICIOS INTERNACIONALES	0
NORMATIVA LEGAL A DICTAMINAR	Codigo Tributario	

11 FECHA DE NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR	5	12 FECHA DE ACUERDO DE FUSIÓN, TRANSFORMACIÓN Y LIQUIDACIÓN	7	14 FECHA INSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE DISOLUCIÓN O DE ESCRITURA DE FUSIÓN O TRANSFORMACIÓN	9	13 FECHA APROBACIÓN DE BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN	6	15 FECHA DE INICIO DE LA AUDITORIA	0	16 FECHA DEL DICTAMEN FISCAL	1
17/05/2022								29/06/2022		21/04/2023	

B. IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR NOMBRADO

17 NIT	1	18 NRC	0	19 NUMERO DE REGISTRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	8	20 NÚMERO DE REGISTRO D.G.I.I.	5
0614-070206-101-4		1703022		3457		1054-2009	

21 PRIMER APELLIDO, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	22 SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	23 NOMBRES
BMM & ASOCIADOS, S. A. DE C. V.		

C. LUGAR SEÑALADO POR AUDITOR NOMBRADO PARA OIR NOTIFICACIONES

24 CALLE/AVENIDA	25 NUMERO	26 APTO./LOCAL
47 AV. NORTE Y PRIMERA CALLE PONIENTE		4B

27 COMPLEMENTO	28 COLONIA / BARRIO	33 USO EXCLUSIVO M DE H
CONDOMINIO VILLAS DE NORMANDIA	COLONIA FLOR BLANCA	CODIGO GEOGRAFICO

29 DEPARTAMENTO	30 MUNICIPIO	31 TELÉFONO	32 FAX Y/O CORREO ELECTRONICO (E-MAIL)	DEPTO.	MUNICIPIO
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	25561152	ibrizuela.bmm@sfaielsalvador.com	3	6

D. DOCUMENTOS PRESENTADOS POR AUDITOR NOMBRADO

DOCUMENTOS	31	PRESENTADOS	32
DICTAMEN FISCAL	31	Si	32
INFORME FISCAL	31	Si	32
ESTADOS FINANCIEROS:			
Estado de Situación Financiera	31	Si	32
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	31	Si	32
Estado de Cambios en el Patrimonio	31	Si	32
Estado de Flujos de Efectivo	31	Si	32
Notas a los Estados Financieros	31	Si	32
ANEXOS TRIBUTARIOS:			
Análisis comparativo de las cuentas de costos y gastos	31	Si	32
Relación de Tributos, Pago a Cuenta, Retenciones y Percepciones a cargo del Contribuyente y por pagar al cierre del ejercicio	31	Si	32
Conciliación entre la Utilidad Contable y Fiscal para fines del Impuesto Sobre la Renta	75	Si	76
Conciliación entre Ingresos Registrados en Libros de venta IVA y Registros Contables Legales, Declarados en IVA y Pago a Cuenta y Declaración del Impuesto Sobre la Renta	79	Si	80
Anexo a Conciliación entre Ingresos Registrados en Libros de venta IVA y Registros Contables Legales, Declarados en IVA y Pago a Cuenta y Declaración del Impuesto Sobre la Renta 4-1	71	Si	72
Comparativo de Inventarios Físicos según Auditoria y Registros Contables	79	N/A	80
Cuadro de Activo Fijo, Adiciones, Retiros y Depreciación	79	Si	80
Resumen de Antigüedad de saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar a Clientes	79	Si	80
Resumen de cuentas de las Reservas de Bienes Adjudicados, Técnicas y Matemáticas	79	Si	80
Cálculo de Impuesto Específico y Ad-Valorem sobre la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas	79	N/A	80
Cálculo de Impuesto Ad-Valorem sobre Diferencial de Precios de Bebidas Alcohólicas	79	N/A	80

DOCUMENTOS	31	PRESENTADOS	32
Cálculo de Impuesto Específico y Ad-Valorem sobre las Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos Y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de Bebidas	31	N/A	32
Cálculo de Impuesto Específico y Ad-Valorem sobre Productos del Tabaco	75	N/A	76
Tabaco Diferencial de Precios	79	N/A	80
Cálculo de Impuesto Ad-Valorem sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	71	N/A	72
Cálculo de Impuesto Ad-Valorem y Contribuciones Especiales a los Combustibles	79	N/A	80
Cuadro de Proporcionalidad del Crédito Fiscal	79	N/A	80
Cuadro del Cálculo de Reintegro IVA a Exportadores	79	N/A	80
Determinación de Cálculo de Contribución Especial a las Ganancias	31	N/A	32
Cálculo de Contribución Especial de Seguridad Ciudadana	79	N/A	80
Detalle de Hallazgos determinados en auditoría	79	N/A	80
Anexo de Detalle de Hallazgos determinados en auditoría	79	N/A	80
Otros	31	N/A	32
LEY DE SERVICIOS INTERNACIONALES:			
Análisis comparativo de Ingresos	79	No	80
Análisis Comparativo de Retenciones de los Tributos Relacionados con las ventas del Mercado nacional	79	No	80
Análisis comparativo de Cotizaciones de Seguridad Social y Provicional	79	No	80
Análisis comparativo de Compras	79	No	80
Retenciones de Tributos Renta e IVA para el periodo Dictaminado (Declarados y Determinados por Auditoria)	79	No	80
Otros Anexos (Detallar)	79		80
TOTAL FOLIOS 72	79		80

E. AREA DE RECEPCIÓN DE INFORME

87 FECHA DE RECEPCION			88 UNIDAD RECEPTORA
DIA	MES	AÑO	CODIGO
19	05	2023	80065

OFICINA DE RECEPCIÓN VIRTUAL
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RECIBIDO
19/05/2023

FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR AUTORIZADO

681B27C6ECE7BF673B8B1639BB829A51

AUDITOR NOMBRADO/REPRESENTANTE LEGAL
BMM & ASOCIADOS, S. A. DE C. V.
0614-070206-101-4

96E44CA55EDE98FBC10480FAEBD6F61F

AUDITOR DESIGNADO
MELIDA ALCIRA LOZANO URQUILLA
1009-191274-102-1

Dictamen Fiscal

Dictamen de los auditores independientes para propósitos fiscales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022

A la Administración Tributaria

Dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Párrafo introductorio

Hemos examinado el cumplimiento por parte del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**, con Número de Identificación Tributaria 0614-200278-003-3, con las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley de Impuesto sobre la Renta, Código Tributario, y sus respectivos reglamentos, por el ejercicio impositivo terminado el 31 de diciembre de 2022.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La presentación razonable del Estado de Situación Financiera adjunto del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)** al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes Estado de Rendimiento Económico, Estado de Ejecución Presupuestaria y el Estado de Flujo de Fondos y su composición por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 2.1, incluyendo los anexos 1, 2, 3, 4, 4.1, 6, 7 y 8 que se acompañan, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias antes indicadas, son responsabilidad de la administración del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**. La dirección es responsable del control interno fiscal, para permitir el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas y que las declaraciones tributarias e informes requeridos por la Administración Tributaria se encuentren libres de incorrección material, debida a fraude o error. Los miembros del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del cumplimiento de las leyes tributarias en general.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de cumplimiento de obligaciones tributarias

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con la Norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT), emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. Somos independientes del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**, de conformidad con el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por la IFAC, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría, sobre el cumplimiento tributario requerido por las leyes tributarias de El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**, y que sus declaraciones tributarias y demás informes requeridos por la Administración Tributaria, se encuentren libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NACOT, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si,

individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que incumplen de manera importante las regulaciones fiscales indicadas en el primer párrafo del informe.

Nuestro examen sobre cumplimiento de las obligaciones tributarias, se realizó sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que respalda el cumplimiento por parte del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)** con dichas obligaciones tributarias. Además, efectuamos aquellos otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, incluyendo los diseñados para verificar la existencia de operaciones realizadas con sujetos relacionados o con sujetos domiciliados, constituidos o ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales y su cumplimiento con las leyes tributarias y, cuando aplique, desarrollar procedimientos de auditoría, sobre los estudios de precios de transferencia que la institución presente. Nuestro examen no proporciona una determinación legal sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA).**

Como parte de una auditoría de conformidad con la NACOT, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Estuvimos atentos a la identificación de incumplimientos debido a fraude o error. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno fiscal relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno fiscal de la entidad.
- Estuvimos atentos ante los pronunciamientos emitidos por la Administración Tributaria, siempre que los mismos hayan sido de acceso público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión
En nuestra opinión, el **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA),** cumplió, en todos los aspectos importantes, con las obligaciones tributarias referidas en el primer párrafo, por el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

Párrafo de énfasis
Llamamos la atención a que el **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)** goza de la exención de impuestos, tasas y contribuciones fiscales y municipales establecidos o por establecerse, que puedan recaer sobre sus bienes muebles, inmuebles, sus rentas e ingresos de toda índole y procedencia, inclusive donaciones, herencias, legados y sobre las operaciones, actos jurídicos, contratos o negociaciones que realice; y de toda clase de impuestos, derechos, tasas, incluyendo las aduanales y consulares, contribuciones y recargos sobre la importación de vehículos automotores, equipo, maquinaria, artículos o materiales necesarios para los fines del Instituto, según lo

indica el articulo dos de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

Informe sobre otras responsabilidades de informar

Conforme algunas disposiciones legales fiscales, tales como, el artículo 135 literal c) del Código Tributario y el artículo 65 del Reglamento de Aplicación del Código Tributario, la firma ¨Examino las operaciones del sujeto pasivo dictaminado, que estén de conformidad a los principios de contabilidad que establezca el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, las leyes tributarias y el presente Código. La firma realizó dicho examen mediante la aplicación de normas técnicas de auditoría establecidas por el referido Consejo de Vigilancia y en el informe expresa: “a) Que se audita el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los diferentes tributos y los estados financieros que contienen las cifras acumuladas base para la elaboración de las declaraciones tributarias, la responsabilidad del contribuyente por las cifras auditadas, la responsabilidad de la firma de emitir una opinión y la garantía de que las cifras examinadas están respaldadas de acuerdo a lo establecido en el Art. 135 literal d) del Código Tributario”.

El primer párrafo de este informe, presenta la opinión de la firma sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales formales y sustantivas; adicionalmente, examinamos las cifras de los estados financieros emitiendo en fecha 18 de abril de 2023 una opinión limpia. Al respecto, llamamos la atención a lo descrito en la nota 2.1 a los estados financieros, donde se revela la base contable usada por el contribuyente en la preparación de sus estados financieros, la cual constituye una base diferente a los principios o normas adoptadas por el Consejo de Vigilancia de Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y las leyes tributarias.

Restricción para el uso del dictamen fiscal

Este informe es sólo para información de la Administración Tributaria y el **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA),** y no debe ser utilizado para otros propósitos.

BMM & ASOCIADOS, S. A.
Auditor Nombrado
CVPCPA: 3457

MELIDA ALCIRA LOZANO URQ
Auditor Designado
CVPCPA: 2696

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTOS	NOTAS	2022	2021
RECURSOS			
FONDOS			
DISPONIBILIDADES	3	9,667,092.76	8,138,256.63
ANTICIPOS DE FONDOS	4	70,463.77	31,220.89
DEUDORES MONETARIOS	5	327,666.87	257,792.22
TOTAL FONDOS		10,065,223.40	8,427,269.74
INVERSIONES FINANCIERAS			
INVERSIONES TEMPORALES	6	11,500,000.00	16,200,000.00
INVERSIONES PERMANENTES	7	1,017.63	1,017.50
INVERSIONES EN PRESTAMOS, CORTO PLAZO		0.00	0.00
INVERSIONES EN PRESTAMOS, LARGO PLAZO	8	25,064,701.81	26,200,405.77
DEUDORES FINANCIEROS	9	1,233,877.71	838,505.53
INVERSIONES INTANGIBLES	10	1,183,398.33	1,192,445.16
(-) AMORTIZACION ACUMULADA	10	-26,597.26	-22,940.38
INVERSIONES NO RECUPERABLES	11	583,947.28	868,210.31
(-) ESTIMACIONES INVERSIONES NO RECUBERABLES	11	-259,776.75	-399,787.74
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS		39,280,568.75	44,877,856.15
INVERSIONES EN EXISTENCIAS			
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	12	46,727,359.46	46,688,404.22
EXISTENCIAS DE PRODUCCION EN PROCESO		0.00	0.00
TOTAL DE INVERSIONES EN EXISTENCIA		46,727,359.46	46,688,404.22
INVERSIONES EN BIENES DE USO			
BIENES DEPRECIABLES	13	19,014,726.40	19,031,634.88
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	13	-12,217,297.41	-11,489,657.09
BIENES NO DEPRECIABLES	13	3,698,109.17	3,698,109.17
TOTAL DE INVERSIONES EN BIENES DE USO		10,495,538.16	11,240,086.96
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS			
INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS	14	1,284,773.61	1,067,448.71
(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTION		0.00	0.00
INVERSIONES EN BIENES DE USO PUBLICO Y DE DESARROLLO SOCIAL		0.00	0.00
(-) APLICACIÓN INVERSIONES PUBLICAS		0.00	0.00
TOTAL INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		1,284,773.61	1,067,448.71
TOTAL DE RECURSOS		107,853,463.38	112,301,065.78
OBLIGACIONES			
DEUDA CORRIENTE			
DEPOSITOS DE TERCEROS	15	4,066,304.22	3,574,709.63
ACREEDORES MONETARIOS	16	652,934.65	506,440.76
TOTAL DEUDA CORRIENTE		4,719,238.87	4,081,150.39
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS			
ENDEUDAMIIENTO INTERNO		0.00	0.00
ENDEUDAMIENTO EXTERNO		0.00	0.00
ACREEDORES FINANCIEROS	17	12,838.35	24,532.52
TOTAL FINANCIAMIENTO		12,838.35	24,532.52
TOTAL DE OBLIGACIONES		4,732,077.22	4,105,682.91

FANNY MARIELA GALDAMEZ MELENDEZ
Contador
CVPCPA: 12128

EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO
Representante Legal

BMM & ASOCIADOS, S. A. DE C. V.
Auditor Nombrado
CVPCPA: 3457

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTOS	NOTAS	2022	2021
PATRIMONIO ESTATAL			
PATRIMONIO	18	13,815,041.58	15,387,845.79
RESERVAS	18	94,407,646.20	93,947,947.32
DETRIMENTO PATRIMONIAL	18	-15,779.45	-27,304.91
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	18	-5,085,522.17	-1,113,105.33
TOTAL PATRIMONIO ESTATAL		103,121,386.16	108,195,382.87
TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO ESTATAL		107,853,463.38	112,301,065.78

FANNY MARIELA GALDAMEZ MELENDEZ
Contador
CVPCPA: 12128

EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO
Representante Legal

BMM & ASOCIADOS, S. A. DE C. V.
Auditor Nombrado
CVPCPA: 3457

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTOS	NOTAS	2022	2021
I N G R E S O S D E G E S T I O N			
INGRESOS TRIBUTARIOS		0.00	0.00
INGRESOS SEGURIDAD SOCIAL	20	35,979,281.11	46,668,656.90
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	20	3,505,532.75	3,970,851.17
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	20	98,486,685.43	77,007,233.01
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES		0.00	0.00
INGRESOS POR VTAS. DE BIENES Y SERVICIOS	20	969,403.57	5,068,838.05
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	20	1,722,128.14	2,653,860.06
TOTAL DE INGRESOS		140,663,031.00	135,369,439.19
G A S T O S D E G E S T I O N			
GASTOS DE INVERSIONES PUBLICAS		0.00	0.00
GASTOS PREVISIONALES	19	139,088,874.90	126,978,260.79
GASTOS EN PERSONAL	19	3,543,426.94	3,615,534.80
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	19	809,582.60	608,667.00
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	19	35,118.60	23,698.06
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	19	185,611.85	239,005.72
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS		0.00	0.00
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	19	1,453,111.56	4,615,995.98
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	19	632,826.72	401,382.17
TOTAL DE GASTOS		145,748,553.17	136,482,544.52
RESULTADO DEL EJERCICIO -SUPERÁVIT(DEFICIT)		-5,085,522.17	-1,113,105.33
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (30% SOBRE EXCEDENTE IMPONIBLE)		0.00	0.00
RETRIBUCIÓN FISCAL (25% SOBRE EXCEDENTE RETRIBUIBLE)		0.00	0.00
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO-SUPERÁVIT(DEFICIT)		-5,085,522.17	-1,113,105.33

FANNY MARIELA GALDAMEZ MELENDEZ

Contador
CVPCPA: 12128

EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO

Representante Legal

BMM & ASOCIADOS, S. A. DE C. V.

Auditor Nombrado
CVPCPA: 3457

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTO	NOTAS	Presupuesto 2022			Presupuesto 2021		
		Presupuestado	Ejecutado	Saldo	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
INGRESOS							
IMPUESTOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TASAS Y DERECHOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	21	33,878,159.00	35,979,281.11	-2,101,122.11	44,540,504.12	46,668,656.90	-2,128,152.78
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	21	901,343.07	857,091.04	44,252.03	778,489.71	660,675.46	117,814.25
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	21	3,969,083.81	4,279,432.61	-310,348.80	3,754,605.34	4,542,778.17	-788,172.83
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21	98,438,153.72	98,388,705.37	49,448.35	89,375,456.00	76,913,582.94	12,461,873.06
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	21	4,331,069.81	191,691.98	4,139,377.83	7,650,202.02	4,470,881.62	3,179,320.40
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	21	10,819,400.59	9,296,063.39	1,523,337.20	8,900,742.81	5,594,770.25	3,305,972.56
ENDEUDAMIENTO PUBLICO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AÑOS ANTERIORES	21	2,662,790.00	0.00	2,662,790.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	21	155,000,000.00	148,992,265.50	6,007,734.50	155,000,000.00	138,851,345.34	16,148,654.66
EGRESOS							
REMUNERACIONES	22	3,975,172.36	3,680,680.02	294,492.34	3,897,426.80	3,732,017.11	165,409.69
PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	22	139,480,522.00	139,088,874.90	391,647.10	142,242,780.00	126,978,260.79	15,264,519.21
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	22	1,240,422.35	961,005.07	279,417.28	1,321,996.16	781,713.99	540,282.17
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	22	442,509.27	364,006.56	78,502.71	392,190.38	322,560.64	69,629.74
TRANSFERENCIA CORRIENTES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	22	961,374.02	481,498.42	479,875.60	532,577.83	115,053.49	417,524.34
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

FANNY MARIELA GALDAMEZ MELENDEZ
Contador
CVPCPA: 12128

EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO
Representante Legal

BMM & ASOCIADOS, S. A. DE C. V.
Auditor Nombrado
CVPCPA: 3457

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTO	NOTAS	Presupuesto 2022			Presupuesto 2021		
		Presupuestado	Ejecutado	Saldo	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
INVERSIONES FINANCIERAS	22	8,900,000.00	4,318,738.31	4,581,261.69	6,613,028.83	3,850,017.74	2,763,011.09
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO DE AÑOS ANTERIORES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASIGNACIONES POR APLICAR		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	22	155,000,000.00	148,894,803.28	6,105,196.72	155,000,000.00	135,779,623.76	19,220,376.24
SUPERÁVIT (DÉFICIT) PRESUPUESTARIO		0.00	97,462.22	0.00	0.00	3,071,721.58	0.00

FANNY MARIELA GALDAMEZ MELENDEZ
Contador
CVPCPA: 12128

EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO
Representante Legal

BMM & ASOCIADOS, S. A. DE C. V.
Auditor Nombrado
CVPCPA: 3457

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

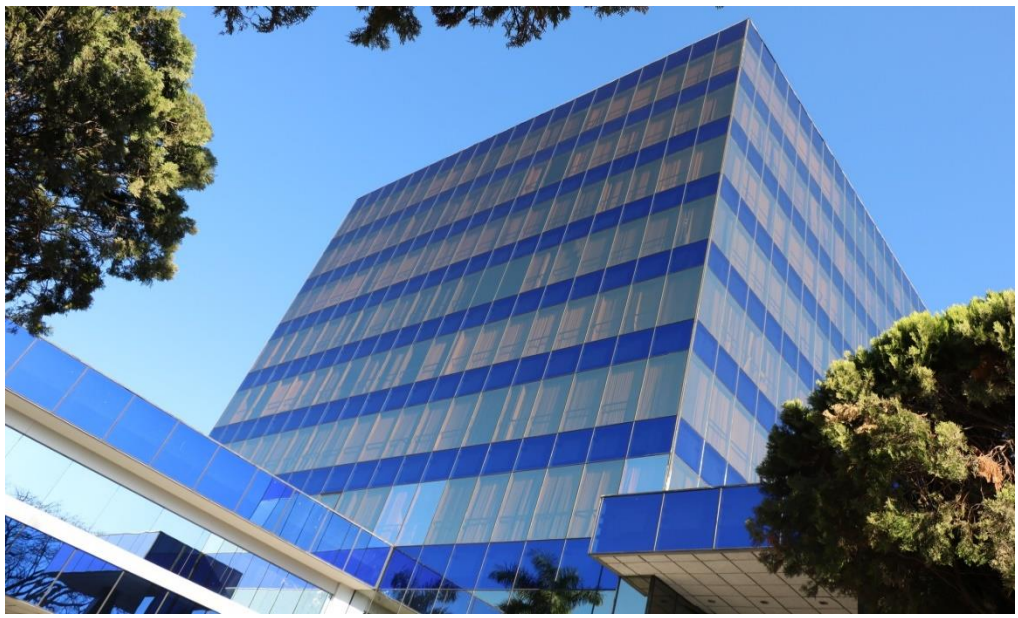

Notas explicativas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre 2022

Departamento de Contabilidad

Enero 2023

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2
NOTA 1: OPERACIONES 3
NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES 4
NOTA 3: DISPONIBILIDADES 8
NOTA 4: ANTICIPO DE FONDOS 9
NOTA 5: DEUDORES MONETARIOS 10
NOTA 6: INVERSIONES TEMPORALES 10
NOTA 7: INVERSIONES PERMANENTES 11
NOTA 8: INVERSIONES EN PRÉSTAMOS 11
NOTA 9: DEUDORES FINANCIEROS 12
NOTA 10: INVERSIONES INTANGIBLES 13
NOTA 11: DEUDORES E INVERSIONES NO RECUPERABLES 13
NOTA 12: INVERSIONES EN EXISTENCIAS 14
NOTA 13: INVERSIONES EN BIENES DE USO 15
NOTA 14: INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS 17
NOTA 15: DEPÓSITOS DE TERCEROS 17
NOTA 16: ACREEDORES MONETARIOS 17
NOTA 17: ACREEDORES FINANCIEROS 18
NOTA 18: FINANCIAMIENTO PROPIO 18
NOTA 19: GASTOS DE GESTIÓN 19
NOTA 20: INGRESOS DE GESTIÓN 24
NOTA 21. PRESUPUESTO DE INGRESOS 28
NOTA 22. PRESUPUESTO DE EGRESOS 29
NOTA 23. FUENTES 30
NOTA 24. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 31

INTRODUCCIÓN

Las Notas a los Estados Financieros explican toda transacción, hecho o situación, cuantificable o no, ocurrida durante un período determinado en una institución; bajo este sentido, es de vital importancia que la información presentada sea útil, adecuada, oportuna y confiable para la interpretación de los Estados Financieros.

En el presente documento, se muestran las Notas a los Estados Financieros, las cuales revelan la composición de los Recursos y Obligaciones que presenta el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, teniendo como base de comparación el mismo período del año 2021; dando así, cumplimiento al principio de Contabilidad Gubernamental: Exposición de Información, establecido en el Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), aprobado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

NOTA 1: OPERACIONES

El Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), es una Institución Autónoma de Derecho Público, de Crédito, con personalidad jurídica y recursos propios, de conformidad a su Ley de Creación contenida en el Decreto de Junta Revolucionada de Gobierno No. 500, publicado en el Diario Oficial No. 228, Tomo No. 269 de fecha 3 de junio de 1980, con sus reformas, de las cuales la última consta en Decreto Legislativo No. 1027 publicado en el Diario Oficial No. 218, Tomo No. 357 de fecha 20 de noviembre de 2002; en el año 2016, con la entrada en vigencia del D.L. 439, se reformó la Ley del IPSFA en su Art. 58-A referido al Programa de Rehabilitación.
Los campos de aplicación del IPSFA, de acuerdo a los artículos 3 y 4 de su ley son:
Régimen general: aplicado a todo militar, funcionario o empleado que esté de alta en la Fuerza Armada cualquiera sea su forma de nombramiento y la manera de percibir su salario.

Régimen especiales: aplicado al personal que gozan de pensión militar y a sus beneficiarios; tropas en servicio militar obligatorio; y ex cotizantes y demás categorías de personal que fueren incorporadas al sistema, denominados reafiliados, por resolución del Ministerio de la Defensa Nacional a propuesta del Instituto, mediante el Decreto Legislativo 727.

El Instituto goza de exenciones de conformidad con el artículo 2 de su Ley de Creación según el detalle siguiente:

- De Impuestos, Tasas y Contribuciones Fiscales y Municipales establecidos o por establecerse, que puedan recaer sobre sus bienes muebles e inmuebles, sus rentas e ingresos de toda índole y procedencia, inclusive donaciones, herencias, legados y sobre operaciones, actos jurídicos, contratos o negociaciones que realice.
- Exención de toda clase de Impuestos, Derechos, Tasas incluyendo las aduanales y consulares, contribuciones y recargos sobre la importación de vehículos automotores, equipo, maquinaria, artículos o materiales necesarios para los fines del Instituto.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad

Los Estados Financieros del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**, han sido preparados de acuerdo con los Normas de Contabilidad Gubernamental del El Salvador, establecidos en el Manual Técnico SAFI aprobado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, dependencia encargada de establecer las Normas y Reglamentaciones en materia de Contabilidad Gubernamental y de ejercer el control y supervisión técnica de las instituciones que integran el sector público de El Salvador.

A continuación, se presenta resumen de las principales políticas contables:

- **Estados Financieros Básicos:** Los Estados Financieros básicos del Instituto, de acuerdo a Normas de Contabilidad Gubernamental son:
  - ✓ Estado de Situación Financiera.
  - ✓ Estado de Rendimiento Económico.
  - ✓ Estado de Flujo de Fondos.
  - ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria.

Los estados financieros básicos incluyen sus respectivas notas explicativas, las cuales ayudan a la adecuada interpretación para la toma de decisiones.

- **Sistema Contable:** El sistema contable está en armonía con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y al Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado.

- **Bases de Presentación:** Los Estados Financieros del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Gubernamental aprobadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda y a las prácticas prevalecientes en el sector público.

- **Devengado:** La Contabilidad del Instituto registrará los recursos y obligaciones en el momento que se generan, independientemente de la percepción o pago de dinero; siempre que sea posible cuantificarlos objetivamente.

- **Período Contable:** El período contable será de un (1) año. Comenzará el 1 de enero de cada año y terminará el 31 de diciembre de ese ejercicio.

- **Cumplimiento de Disposiciones Legales:** La contabilidad del Instituto, estará supeditada al ordenamiento jurídico vigente, prevaleciendo los preceptos legales respecto a las Normas Técnicas.

- **Unidad Monetaria:** De conformidad al principio contable de Medición Económica, los registros contables se llevan en moneda de curso legal; es decir, Dólares de los Estados Unidos de América, que se adoptó a partir del 1 de enero de 2001; por la implementación de la Ley de Integración Monetaria.

- **Realización:**

2.4 Inversiones en Préstamos

El IPSFA dispone de una cartera de préstamos estructurada en Préstamos Hipotecarios, Personales y Educativos, otorgados a los afiliados y empleados del Instituto según la Ley del IPSFA, políticas financieras del Consejo Directivo y de acuerdo a la situación financiera del Instituto.

Estas inversiones se llevan al costo amortizado, de acuerdo con los pagos reales de los prestatarios.

2.5 Reservas de Saneamiento o Provisión por incobrabilidad de Préstamos

Las Reservas de Saneamiento o Provisión por Incobrabilidad de préstamos, son constituidas de acuerdo a la NCB-022 "Normas para clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y constituir las Reservas de Saneamiento", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión del Consejo Directivo No. 45/05 de fecha 26 de Octubre de 2005; incluyendo su última modificación por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión N° CN-04/2021 de fecha 29 de marzo de 2021.

CLASES DE CREDITOS	CATEGORIA	MOROSIDAD		RESERVA DE SANEAMIENTO
		VIVIENDA	CONSUMO	
Normales	A1	Hasta 7 días	Hasta 7 días	0%
	A2	Hasta 30 días	Hasta 30 días	1%
Subnormales	B	Hasta 90 días	Hasta 60 días	5%
Deficientes	C1	Hasta 120 días	Hasta 90 días	15%
	C2	Hasta 180 días	Hasta 120 días	25%
De difícil recuperación	D1	Hasta 270 días	Hasta 150 días	50%
	D2	Hasta 360 días	Hasta 180 días	75%
Irrecuperables	E	Más de 360 días	Más de 180 días	100%

Fuente: Unidad de Negocios IPSFACREDITOS.

2.6 Deudores y Acreedores Monetarios y Financieros

Todo derecho a percibir de recursos monetarios, como parte de la gestión financiera institucional, independientemente del momento de la recepción inmediata o futura, se contabiliza su devengamiento como Deudores Monetarios.

Toda obligación de pago, como parte de la gestión financiera institucional, independientemente del

momento de la erogación inmediata o futura, se contabiliza como Acreedores Monetarios, conforme a su naturaleza. Al cierre del ejercicio los saldos acumulados se trasladan a las cuentas de Deudores Financieros y Acreedores Financieros.

2.7 Existencias Institucionales.

Las existencias de bienes de consumo están valuadas bajo el método de costo promedio, los inventarios consisten en materiales y equipos para ser utilizados en las diferentes actividades y/o servicios que el Instituto presta a sus afiliados.

2.8 Bienes Depreciables.

Los Bienes Depreciables se registran al costo de adquisición, más el valor de las revaluaciones llevándolo a superávit por revaluaciones. Las renovaciones y las mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el valor de los activos, ni alargan la vida útil restante, así como los bienes con un valor inferior a $900.00 se registran como gastos en la medida que se efectúan.

El Instituto utiliza el método de línea recta para depreciar sus activos, las tasas de depreciación aplicadas, son las siguientes:

TIPO DE BIEN	FACTOR ANUAL
EDIFICACIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	2.50%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	10%
EQUIPO DE TRANSPORTE	10%
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	20%
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIOS DIVERSOS	20%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	20%

2.9 Bienes No Depreciables

El Instituto registra como Bienes No Depreciables las cuentas que controlan las obras de arte y todos aquellos bienes que no sufren disminuciones en el valor, por efectos del uso o por el transcurso del tiempo; por el contrario, generalmente tienden a incrementar su valor original.

2.10 Inversiones Intangibles

Las licencias o patentes adquiridas para el funcionamiento de los sistemas informáticos del Instituto, se consideran como Inversiones Intangibles y son amortizados de conformidad a la vida útil estimada por los expertos.

2.11 Reconocimiento de ingresos.

Registrados sobre la base de la acumulación, es decir, que se reconocen cuando se generan y no cuando se perciben, atendiendo al principio de devengado.

2.12 Reconocimiento de Gastos.

Registrados sobre la base de la acumulación, es decir, que se reconocen cuando se generan y no cuando se pagan; al igual que los ingresos atendiendo al principio de devengado.

2.13 Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la Legislación Salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben ser indemnizados con un monto equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). El Instituto ha adoptado la política de reconocer el gasto por indemnización anual para no cargar con pasivo laboral.

NOTA 3: DISPONIBILIDADES

Comprenden el total de efectivo disponible que el Instituto tiene en las cuentas de Caja General y Bancos Comerciales.

El saldo de estas cuentas al 31 de diciembre del 2022 y 2021 están constituidas de la siguiente manera:

DISPONIBILIDADES	2022	2021
CAJA GENERAL	$5,132.20	$1,652.24
CAJA CHICA	$0.00	$0.00
BANCOS COMERCIALES M/D	$9,661,960.56	$8,136,604.39
TOTAL	**$9,667,092.76**	**$8,138,256.63**

La Caja General comprende los recursos de disponibilidad inmediata, tales como dinero en efectivo, provenientes de la captación de ingresos por pago de planillas previsionales, arrendamientos y venta de inmuebles, entre otros.

La cuenta Bancos incluye los recursos de disponibilidad inmediata en moneda de curso legal en el país, depositados en el sector financiero nacional y que están destinadas al pago de las obligaciones legalmente exigibles de la Institución.

La cuenta bancos está constituida de la siguiente manera:

BANCOS COMERCIALES M/D	2022	2021
CUENTA CORRIENTE	$9,594,987.79	$8,041,234.91
CUENTA DE AHORRO	$66,972.77	$95,369.48
TOTAL	**$9,661,960.56**	**$8,136,604.39**

NOTA 4: ANTICIPO DE FONDOS

Comprende las cuentas que registran y controlan los fondos, entregados a terceros por bienes o servicios que vayan a suministrar. Las cuentas de Anticipos de Fondos representan los adelantos otorgados por el Instituto a terceros para la adquisición de bienes o servicios u otras actividades; al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están conformados de la siguiente manera:

ANTICIPOS DE FONDOS	2022	2021
ANTICIPOS A EMPLEADOS	$277.50	$2,193.00
ANTICIPOS A CONTRATISTAS	$70,186.27	$29,000.88
ANTICIPO PAGO IVA POR RETENCIÓN	$0.00	$27.01
TOTAL	**$70,463.77**	**$31,220.89**

En 2022 los anticipos de fondos corresponden a contratos por traslado y mantenimiento correctivo de planta de aguas residuales del hotel Pacific Paradise Costa del Sol, demolición, construcción de muros, reconstrucción de cunetas, adoquinados y andenes en complejo urbanístico Kuaukali y remodelación de batería de baños del centro recreativo rancho Costa del Sol.

NOTA 5: DEUDORES MONETARIOS

Comprende las cuentas que registran y controlan los derechos monetarios devengados, cuyas conversiones en disponibilidades, en forma directa o indirecta, serán a corto plazo; el saldo al 31 de diciembre 2022 y 2021, se detalla a continuación:

DUEDORES MONETARIOS	2022	2021
D. M. X CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$67,315.61
D. M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$6,277.54	$16,462.61
D. M. X INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	$292,799.04	$174,014.00
D. M. X TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	$28,590.29	$0.00
TOTAL	**$327,666.87**	**$257,792.22**

NOTA 6: INVERSIONES TEMPORALES

Las Inversiones Temporales a Corto Plazo están compuestas por los saldos invertidos en el sistema financiero y que son realizables en un término menor a un año; el saldo al 31 de diciembre 2022 y 2021, se detalla a continuación:

INVERSIONES TEMPORALES	2022	2021
DEPÓSITOS A PLAZO	$11,500,000.00	$16,200,000.00
TOTAL	**$11,500,000.00**	**$16,200,000.00**

Al 31 de diciembre de 2022 la inversión en depósitos a plazo del Instituto está constituida de la siguiente manera:

BANCO	MONTO	TASA PROMEDIO
BANCO HIPOTECARIO	$11,500,000.00	5.13%

Fuente: Departamento de Tesorería

NOTA 7: INVERSIONES PERMANENTES

Comprende las cuentas para registrar y controlar las inversiones, con ánimo de recuperar en un período mayor a un año o con el propósito de ser mantenidas indefinidamente.

INVERSIONES PERMANENTES	2022	2021
OTROS TÍTULOS VALORES M/E	$1,017.63	$1,017.50
TOTAL	**$1,017.63**	**$1,017.50**

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones permanentes las constituyen Wells Fargo.

NOTA 8: INVERSIONES EN PRÉSTAMOS

Comprende las cuentas que controlan los créditos otorgados de conformidad a la Ley del IPSFA, recuperables en un plazo de hasta 3 años para los préstamos personales y hasta 25 años para los préstamos hipotecarios; al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

INVERSIONES EN PRESTAMOS, LARGO PLAZO	2022	2021
PRÉSTAMOS PARA VIVIENDAS	**$22,449,441.73**	**$24,129,078.40**
PRESTAMOS HIPOTECARIOS VIGENTE	$21,210,957.82	$22,664,689.66
PRESTAMOS HIPOTECARIO VENCIDA	$1,036,452.66	$1,202,837.00
REESTRUCTURADOS VIGENTES	$122,882.04	$167,593.76
REESTRUCTURADOS VENCIDOS	$26,503.19	$24,411.84
REFINANCIADOS VIGENTES	$52,646.02	$69,546.14
PRÉSTAMOS PERSONALES	**$3,098,367.57**	**$2,554,761.29**
PRESTAMOS PERSONALES VIGENTES	$3,074,906.10	$2,499,782.75
PRESTAMOS PERSONALES VENCIDA	$21,344.43	$52,797.97
REESTRUCTURADOS VENCIDOS	$2,117.04	$2,180.57
PROVISIÓN DE INVERSIONES EN PRÉSTAMOS	**-$483,107.49**	**-$483,433.92**
EN PRESTAMOS HIPOTECARIOS VIGENTE	$311,770.82	$428,144.94
EN PRESTAMOS PERSONALES VIGENTE	$53,555.92	$55,288.98
RESERVAS DE SANEAMIENTO VOLUNTARIAS	$117,780.75	$0.00
TOTAL	**$25,064,701.81**	**$26,200,405.77**

La disminición en la Cartera de Préstamos se debe principalmente a que la recuperación de capital no ha sido reinvertida, en el programa de Pensiones.

NOTA 9: DEUDORES FINANCIEROS

Registran y controlan los derechos por cobrar por convenios, intereses de préstamos, arrendamientos, provisión de intereses u otros derechos pendientes de percepción.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

DEUDORES FINANCIEROS	2022	2021
DEUDORES POR REINTEGROS	$1,220,486.43	$821,217.30
DEUDORES POR REINTEGROS	$28,466.22	$3,102.24
IPSFA	$435,930.21	$15,007.81
FUDEFA AUXILIO DE SEPELIO	$14,813.42	$19,643.65
CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	$37,767.34	$37,767.34
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	$13,972.18	$47,721.38
CUENTA POR COBRAR ALCALDÍA NUEVO CUSCATLÁN	$571,570.13	$571,570.13
CUENTAS POR COBRAR COMISIONES BANCARIAS	$0.00	$8,437.82
ALCALDÍA NUEVO CUSCATLAN - CONVENIO DE COMPRA DE INMUEBLE PARA DERECHO DE VÍA	$117,966.93	$117,966.93
DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR	$13,391.28	$17,288.23
D. M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS-2016	$169.40	$169.40
D. M. X INGRESO FINANCIEROS Y OTROS-2016	$279.91	$279.91
D. M. X INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS-2017	$1,635.00	$1,785.00
D. M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS-2018	$503.79	$503.79
D. M. X INGRESO FINANCIEROS Y OTROS-2018	$2,060.05	$2,774.75
D. M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS-2019	$0.00	$406.85
D. M. X INGRESO FINANCIEROS Y OTROS-2019	$1,755.00	$5,658.14
D. M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS-2020	$316.00	$883.80
D. M. X INGRESO FINANCIEROS Y OTROS-2020	$2,890.00	$4,826.59
D. M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS-2021	$330.75	$0.00
D. M. X INGRESO FINANCIEROS Y OTROS-2021	$3,451.38	$0.00
TOTAL	**$1,233,877.71**	**$838,505.53**

NOTA 10: INVERSIONES INTANGIBLES

Comprende el conjunto de bienes inmateriales que no tienen una naturaleza o existencia física, limitándose su valor a los derechos, ventajas y beneficios económicos esperados que su posesión confieren al Instituto, el saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone de la siguiente manera:

INVERSIONES INTANGIBLES	2022	2021
ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	**$1,183,398.33**	**$1,192,445.16**
DERECHOS DE PROPIEDAD INTANGIBLE	$1,183,398.33	$1,192,445.16
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	**-$26,597.26**	**-$22,940.38**
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	$26,597.26	$22,940.38
TOTAL	**$1,156,801.07**	**$1,169,504.78**

NOTA 11: DEUDORES E INVERSIONES NO RECUPERABLES

Comprende aquellas cuentas que para su recuperación es necesario realizarlas por medio de un proceso de vía judicial, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se encuentra integrado de la forma siguiente:

INVERSIONES NO RECUPERABLES	2022	2021
DEUDORES E INVERSIONES NO RECUPERABLES	**$583,947.28**	**$868,210.31**
INVERSIONES FINANCIERAS EN COBRANZA JUDICIAL	$583,947.28	$868,210.31
ESTIMACIONES DE DEUDORES E INVERSIONES NO RECUPERABLES	**$259,776.75**	**$399,787.74**
ESTIMACIÓN INVERSIONES FINANCIERAS EN COBRANZA JUDICIALES	$259,776.75	$399,787.74
TOTAL	**$324,170.53**	**$468,422.57**

NOTA 12: INVERSIONES EN EXISTENCIAS

Comprende las cuentas que registran y controlan las existencias destinadas a la formación de stock para el consumo institucional, así como los inmuebles recuperados por los créditos morosos y que después de hacer las gestiones administrativas necesarias para la recuperación de la deuda para con el IPSFA, se realiza a través de la adjudicación de la garantía hipotecaria, de igual forma incluyen las cuentas que registran y controlan las existencias en bienes destinados a la comercialización; el saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone de la siguiente manera:

INVERSIONES EN EXISTENCIAS	2022	2021
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$376.50	$315.25
PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	$16,305.90	$9,891.66
PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	$3,918.98	$1,178.18
PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	$1,426.79	$1,292.79
MATERIALES DE OFICINA	$36.75	$44.58
PRODUCTOS QUÍMICOS	$788.48	$867.72
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	$5,872.62	$2,063.40
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$5,520.00	$4,690.00
MINERALES NO METÁLICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	$2.76	$2.76
MINERALES METÁLICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	$1,984.01	$1,638.01
MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIOS Y USO MÉDICO	$2,506.77	$1,954.84
MATERIALES INFORMÁTICOS	$30.36	$30.36
MATERIALES ELÉCTRICOS	$24.46	$25.86
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	$10.50	$10.50
BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO	$132.32	$105.76
EDIFICIOS E INSTALACIONES	$0.00	$4,915.50
PROPIEDADES DE INVERSIÓN EDIFICIOS	$5,153,589.57	$5,135,372.73
PROPIEDADES DE INVERSIÓN TERRENOS	$40,118,119.76	$40,112,585.97
CRIPTAS	$10,662.04	$11,587.75
INMUEBLES RECUPERADOS-PRÉSTAMOS	$1,406,050.89	$1,399,830.60
TOTAL	**$46,727,359.46**	**$46,688,404.22**

En agosto 2021 los activos extraordinarios se trasladaron a la cuenta inmuebles recuperados, según opinión de la Superintendencia del Sistema Financiero por inaplicabilidad de la NCB-013.

Se registran como Propiedades de Inversión los bienes inmuebles (Terrenos y Edificaciones) que han sido adquiridos, para la obtención de alguna rentabilidad o plusvalía durante el transcurso del tiempo y no para el uso de actividades productivas o administrativas del Instituto y de los cuales no se esperan vender en el corto plazo.

Con base a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 40 y haciendo referencia a la Norma Internacional de Contabilidad Sector Público (NICSP) 16, ambas con denominación Propiedades de Inversión, y con el propósito de revelar la información financiera más adecuada para una mejor toma de decisiones, se tomó la medida de modificar la composición de los activos del Instituto en el mes de diciembre de 2015, identificándolos como **"Propiedades de Inversión"**, bajo el método de valor razonable.

NOTA 13: INVERSIONES EN BIENES DE USO

Se integra de bienes muebles o inmuebles de larga duración adquiridos con el ánimo de utilizarlos en las actividades administrativas o productivas de carácter institucional, los cuales fueron valuados de acuerdo a la Normas de Contabilidad Gubernamental y Norma de Contabilidad Bancaria NCB-010.

De acuerdo al Art. 79 de las Normas Técnicas del Control Interno Especificas del IPSFA, el Departamento Inmobiliario, asume la responsabilidad relacionada al revalúo de los inmuebles propiedad del Instituto; así como, la periodicidad para desarrollar este proceso, el cual podrá ser cada cinco años o cuando sea requerido.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto de la forma siguiente:

BIENES DEPRECIABLES	2022	2021
COSTO DE ADQUISICIÓN	**$19,014,726.40**	**$19,031,634.88**
EDIFICIOS E INSTALACIONES	$6,892,459.52	$6,819,877.82
SUPERÁVIT (DÉFICIT) POR REVALUÓ DE EDIFICIOS	$9,409,170.16	$9,409,170.16
DE VIVIENDA Y OFICINAS	$117,601.88	$62,115.02
DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$52,832.48	$0.00
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS	$1,772.80	$0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	$28,824.58	$31,129.06
EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIOS	$62,877.96	$59,130.24
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	$715,677.00	$756,569.53
MOBILIARIOS	$62,056.39	$63,470.70
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	$615,259.19	$659,945.66
EQUIPOS INFORMÁTICOS	$996,970.25	$1,104,186.56
BIENES MUEBLES DIVERSOS	$55,724.19	$60,040.13
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA	$3,500.00	$6,000.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	**-$12,217,297.41**	**-$11,489,657.09**
BIENES INMUEBLES	$10,209,820.96	$9,229,891.88
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	$25,869.26	$27,943.30
EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIOS	$53,610.51	$50,864.25
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	$581,275.76	$639,420.78
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	$1,343,570.92	$1,536,136.88
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA	$3,150.00	$5,400.00
TOTAL	**$6,797,428.99**	**$7,541,977.79**

BIENES NO DEPRECIABLES	2022	2021
VALOR DEL COSTO DE TERRENOS	**$3,676,507.48**	**$3,676,507.48**
TERRENOS	$1,133,611.76	$1,133,611.76
SUPERÁVIT(DÉFICIT) POR REVALUÓ DE TERRENOS	$2,542,895.72	$2,542,895.72
OTROS BIENES NO DEPRECIABLES	**$21,601.69**	**$21,601.69**
OBRAS DE ARTE Y CULTURALES	$21,601.69	$21,601.69
TOTAL	**$3,698,109.17**	**$3,698,109.17**

NOTA 14: INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de proyectos y programas privativos está constituido por costos acumulados de la inversión que registran y controlan los costos de los proyectos de inversión y mejoras, según detalle:

INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS	2022	2021
INVERSIÓN EN BIENES PRIVATIVOS	$1,284,773.61	$1,067,448.71
TOTAL	**$1,284,773.61**	**$1,067,448.71**

NOTA 15: DEPÓSITOS DE TERCEROS

Integrada por cuentas que registran y controlan las obligaciones por fondos recibidos de terceros, y cuentas de bienes o servicios futuros a suministrar, sin que constituyan derechos monetarios institucionales.

El siguiente cuadro muestra los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

DEPÓSITOS DE TERCEROS	2022	2021
DEPÓSITOS AJENOS	$2,821,504.32	$2,800,431.36
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	$54,392.41	$77,753.87
ANTICIPO POR VENTA DE BIENES	$416,471.83	$222,170.22
DEPÓSITOS DE RETENCIONES FISCALES	$2,696.78	$3,154.61
DEPÓSITOS DE RECAUDACIONES POR LIQUIDAR	$771,238.88	$471,199.57
TOTAL	**$4,066,304.22**	**$3,574,709.63**

NOTA 16: ACREEDORES MONETARIOS

Comprende las cuentas que registran y controlan los compromisos monetarios devengados, cuyos pagos, en forma directa o indirecta, serán a corto plazo; el saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está integrado según el siguiente detalle:

ACREEDORES MONETARIOS	2022	2021
A. M. X REMUNERACIONES	$82,982.60	$83,283.65
A. M X PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	$377,684.87	$333,761.66
A. M. X ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	$99,997.87	$47,992.81
A. M. X GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	$0.00	$9,084.49
A. M. X INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	$92,269.31	$32,318.15
TOTAL	**$652,934.65**	**$506,440.76**

NOTA 17: ACREEDORES FINANCIEROS

ACREEDORES FINANCIEROS	2022	2021
DÉBITO FISCAL POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$0.35	$0.00
DÉBITO FISCAL POR INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	$0.14	$0.00
DÉBITO FISCAL POR PAGO DE IMPUESTOS	$12,837.86	$12,850.97
A. M. X REMUNERACIONES-2020	$0.00	$228.56
A. M X PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL-2020	$0.00	$11,452.99
A. M. X REMUNERACIONES-2021	$0.00	$0.00
TOTAL	**$12,838.35**	**$24,532.52**

Comprende las cuentas que registran y controlan los acreedores por pagos provisionales dispuestos por normas legales, las estimaciones de compromisos u otras obligaciones de pagos futuros.

NOTA 18: FINANCIAMIENTO PROPIO

Comprende las cuentas donde se registran y controlan el Patrimonio del Instituto; dentro de ellas las Reservas Técnicas, que comprende a los Programas de Pensiones y Fondos de Retiro y Reservas de Emergencia, que corresponde al Programa de Seguro de Vida.

De igual manera, incorpora las cuentas patrimoniales de Superávit por Revalúo, que resulta del

diferencial positivo entre el costo de adquisición de los bienes propiedad del Instituto y el último avalúo realizado de los mismos; y para el caso particular, los bienes inmuebles del IPSFA. Adicionalmente, comprende las Donaciones recibidas, sean éstas de empresas públicas o privadas; a continuación, se detallan saldos comparativos al 31 de diciembre de 2022 respecto mismo período 2021:

PATRIMONIO	2022	2021
PATRIMONIO DONACIONES Y LEGADOS BIENES CORPORALES Y SUPERAVIT POR REVALUACIONES	$13,815,041.58	$15,387,845.79
RESERVAS	**$94,407,646.20**	**$93,947,947.32**
RESERVA PARA EMERGENCIAS	$42,430,718.44	$40,559,751.06
RESERVA TÉCNICA	$51,976,927.76	$53,388,196.26
DETRIMENTO PATRIMONIAL	**-$15,779.45**	**-$27,304.91**
DETRIMENTOS DE INVERSIONES EN BIENES DE USO	$15,779.45	$27,304.91
RESULTADO DEL EJERCICIO CORRIENTE	**-$5,085,522.17**	**-$1,113,105.33**
TOTAL	**$103,121,386.16**	**$108,195,382.87**

Las reservas se establecen con base al Art. N° 92 de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

NOTA 19: GASTOS DE GESTIÓN

Comprende el conjunto de costos y gastos que se realizan en la marcha del Instituto durante el ejercicio corriente, siendo los gastos previsionales los que ocupan aproximadamente el 95%. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo está compuesto de la siguiente manera:

GASTOS DE GESTIÓN	2022	2021
GASTOS PREVISIONALES	$139,088,874.90	$126,978,260.79
GASTOS EN PERSONAL	$3,543,426.94	$3,615,534.80
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	$809,582.60	$608,667.00
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	$35,118.60	$23,698.06
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	$185,611.85	$239,005.72
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	$1,453,111.56	$4,615,995.98
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	$632,826.72	$401,382.17
TOTAL	**$145,748,553.17**	**$136,482,544.52**

GASTOS PREVISIONALES

Acumulan las erogaciones por beneficios previsionales que han sido otorgados durante el ejercicio, tales como: Pensiones por Sobrevivencia, Pensiones por Invalidez, Pensiones por Retiro, Pensiones Hacienda, Montepíos Militares, Fondos de Retiro, Seguros de Vida, Asignaciones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 dichos saldos están integrados de la siguiente manera:

GASTOS PREVISIONALES	2022	2021
PENSIONES	**$105,186,241.37**	**$94,498,009.35**
PENSIONES POR VEJEZ	$101,677,400.41	$90,974,101.23
PENSIÓN POR INVALIDEZ	$3,508,840.96	$3,523,908.12
OTROS GASTOS PREVISIONALES	**$33,902,633.53**	**$32,480,251.44**
BENEFICIOS POR INCAPACIDAD TEMPORAL	$100,551.65	$113,741.36
AGUINALDOS	$2,335,187.54	$1,975,914.30
PENSIONES Y JUBILACIONES DIVERSAS	$31,466,894.34	$30,390,595.78
TOTAL	**$139,088,874.90**	**$126,978,260.79**

GASTOS EN PERSONAL

Concentran las erogaciones por salarios, beneficios monetarios adicionales, dietas, aportes patronales, entre otros, del personal permanente y eventual del Instituto; al 31 de diciembre de 2022 y 2021 integrado de la siguiente manera:

GASTOS EN PERSONAL	2022	2021
REMUNERACIONES PERSONAL PERMANENTE	$2,957,086.54	$3,000,931.53
REMUNERACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	$21,033.97	$21,858.48
CONTRIBUCIONES PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICAS	$195,918.88	$211,959.71
CONTRIBUCIONES PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRIVADAS	$142,396.59	$150,614.99
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$12,000.00	$12,000.00
INDEMNIZACIONES	$190,943.63	$193,469.07
COMISIONES POR VENTAS	$22,547.33	$22,751.02
OTRAS REMUNERACIONES	$1,500.00	$1,950.00
TOTAL	**$3,543,426.94**	**$3,615,534.80**

GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS

Comprende las erogaciones por gastos de materiales, suministros y servicios, destinados al uso o consumo y que permiten que el Instituto desarrolle las actividades operativas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 dichos saldos están integrados de la siguiente manera:

GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	2022	2021
BIENES DE CONSUMO	**$238,251.89**	**$150,548.37**
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	$15,521.35	$12,945.49
PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	$26,605.98	$6,815.21
MATERIALES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS	$18,296.48	$10,709.71
PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	$3,215.88	$4,518.34
PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$97,850.12	$61,218.65
MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS	$33,262.80	$20,494.88
MATERIALES DE USO O CONSUMO	$24,440.12	$20,741.92
BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO	$19,059.16	$13,104.17
SERVICIOS	**$571,330.71**	**$458,118.63**
SERVICIOS BÁSICOS	$328,647.04	$270,599.39
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	$92,879.07	$56,366.76
SERVICIOS COMERCIALES	$38,903.02	$37,347.99
OTROS SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	$51,623.42	$36,595.96
PASAJES Y VIÁTICOS	$9,916.06	$9,336.79
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	$49,362.10	$47,871.74
TOTAL	**$809,582.60**	**$608,667.00**

GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES

Incluyen la adquisición de bienes de larga duración cuyo valor de compra sea menor de $900.00 dólares, en concordancia con la normativa contable vigente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Gastos en Bienes Capitalizables están constituidos de la siguiente manera:

GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	2022	2021
EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSOS	$31,664.99	$20,818.06
GASTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES	$3,453.61	$2,880.00
TOTAL	**$35,118.60**	**$23,698.06**

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS.

Comprenden las erogaciones por gastos de primas, seguros, comisiones, impuestos, tasas, derechos y otros.

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	2022	2021
PRIMAS, GASTOS POR SEGUROS Y COMISIONES BANCARIAS	$72,463.89	$71,700.17
IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS	$104,167.40	$158,416.95
GASTOS CORRIENTES DIVERSOS	$8,980.56	$8,888.60
TOTAL	**$185,611.85**	**$239,005.72**

COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS

Contienen las erogaciones por costos atribuibles directamente a venta de terrenos y servicios funerarios, depreciaciones de activos destinados al uso institucional, así como la amortización de intangibles (Software y Licencias). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 dichos saldos están integrados de la siguiente manera:

COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	2022	2021
COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	$174,367.30	$120,902.37
COSTO DE VENTA DE BIENES DE USO	$161,733.11	$3,370,496.33
AMORTIZACIÓN DE INVERSIONES INTANGIBLES	$39,707.32	$37,950.14
DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	$1,066,193.60	$1,076,198.35
GASTOS POR DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	$11,110.23	$10,448.79
TOTAL	**$1,453,111.56**	**$4,615,995.98**

GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES

Comprenden las erogaciones de gastos por pérdidas de inversiones financieras y de ejercicios anteriores; al 31 de diciembre de 2022 están compuestos de la siguiente manera:

GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	2022	2021
GASTOS POR PÉRDIDAS DE INVERSIONES FINANCIERAS	$503,694.16	$313,805.18
CORRECCIÓN DE OBLIGACIONES CON TERCEROS	$0.00	$25.59
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	$129,132.56	$87,551.40
TOTAL	**$632,826.72**	**$401,382.17**

Los Gastos por Actualizaciones y Ajustes se aumentaron en $231 miles, relacionado principalmente al reconocimiento de las pérdidas de Inversiones Financiera por ajustes a la reserva de la cartera de préstamos y ajustes de realizados de gastos correspondientes a ejercicios anteriores.

NOTA 20: INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el conjunto de ingresos que garantizan el negocio en marcha del Instituto durante el ejercicio corriente, siendo los principales, los Ingresos Previsionales e Ingresos por Transferencias Corrientes (requerimiento de fondos para el pago de pensiones al Ministerio de Hacienda, consignados en presupuesto 2022).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto por los siguientes saldos:

INGRESOS DE GESTIÓN	2022	2021
INGRESOS SEGURIDAD SOCIAL	$35,979,281.11	$46,668,656.90
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	$3,505,532.75	$3,970,851.17
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	$98,486,685.43	$77,007,233.01
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	$969,403.57	$5,068,838.05
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	$1,722,128.14	$2,653,860.06
TOTAL	**$140,663,031.00**	**$135,369,439.19**

INGRESOS SEGURIDAD SOCIAL

Corresponden los ingresos por cotizaciones y aportes, subdivididas en contribuciones laborales, patronales y estatales del sector público y privado, siendo los programas principales Pensiones, Fondo de Retiro y Seguro de Vida, los cuales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presentan los siguientes saldos:

INGRESOS SEGURIDAD SOCIAL	2022	2021
CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO	**$7,452,839.45**	**$7,154,847.42**
CONTRIBUCIONES PATRONALES	$3,732,443.03	$3,584,267.19
CONTRIBUCIONES LABORALES	$3,720,396.42	$3,570,580.23
CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	**$28,526,441.66**	**$39,513,809.48**
CONTRIBUCIONES PATRONALES	$14,243,644.76	$13,999,481.17
CONTRIBUCIONES LABORALES	$13,296,466.00	$13,198,609.84
CONTRIBUCIONES ESTATALES	$986,330.90	$12,315,718.47
TOTAL	**$35,979,281.11**	**$46,668,656.90**

INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS

Representan los ingresos provenientes de las rentas producto de las Inversiones de las Reservas del Instituto, siendo la principal fuente el rendimiento generado por la cartera de préstamos, cuya disminución está directamente relacionada con las recuperaciones de capitales que no fueron reinvertidos posteriormente; además, comprende las primas de seguro, el arrendamiento de bienes, intereses de inversiones de tesorería del período analizado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 refleja los siguientes saldos:

INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	2022	2021
RENTABILIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS	$552,434.78	$1,024,250.94
INTERESES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS	$2,356,030.71	$2,479,195.02
ARRENDAMIENTO DE BIENES	$597,067.26	$467,405.21
TOTAL	**$3,505,532.75**	**$3,970,851.17**

Al finalizar 2022 los Ingresos Financieros y Otros, presentan una disminución por $465 miles, respecto año anterior; se debe, principalmente a la reducción de la rentabilidad obtenida de los depósitos a plazo por $472 miles, la disminución de los intereses de la cartera de préstamos por $123 miles compensado con el incremento en los arrendamientos de inmuebles por $130 miles.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

Contienen los ingresos recibidos en concepto de transferencias corrientes o de capital recibidos de Unidades Primarias, del Tesoro Público y otras entidades.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los saldos se resumen, a continuación:

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2022	2021
MULTAS E INTERESES POR MORA	$97,980.06	$93,650.07
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	$98,388,705.37	$76,913,582.94
TOTAL	**$98,486,685.43**	**$77,007,233.01**

Las Transferencias Corrientes, a diciembre de 2022, presentaron incremento, respecto a 2021, por $21.4 millones por fondos recibidos por el Estado para cubrir déficit previsional, aportes del estado en concepto de responsabilidad compartida, Pensiones Hacienda y Montepíos Militares, así misma transferencia del MDN en concepto de Auxilio de Sepelio.

INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Corresponden a los ingresos provenientes de ventas de bienes y servicios como resultado de las inversiones de las Reservas del Instituto, dentro de los cuales están: los Ingresos por Venta de Inmuebles, ingresos por Venta de Servicios Públicos provenientes de los Servicios Funerarios (FUDEFA), Servicios Turísticos (Centros Recreativos), Servicios de Agua Potable (AkuaIPSFA); los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, refleja los siguientes saldos:

INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2022	2021
VENTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	$777,544.70	$597,823.53
VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS	$166.89	$132.90
VENTA DE BIENES MUEBLES	$22,101.98	$0.00
VENTA DE BIENES INMUEBLES	$169,590.00	$4,470,881.62
TOTAL	**$969,403.57**	**$5,068,838.05**

INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES

Contienen los ingresos provenientes de actividades tales como: rentabilidad de cuentas bancarias por los excedentes temporales de flujos de caja, liberación de reservas constituidas por mejoras en los créditos hipotecarios y personales, ajustes de ingresos relacionados a períodos anteriores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los saldos se encuentran compuestos de la siguiente manera:

INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	2022	2021
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	$0.00	$9,753.95
INGRESOS DIVERSOS	$585,432.09	$428,899.84
CORRECCIÓN DE RECURSOS	$120,414.15	$634,743.18
INGRESOS POR EXCEDENTES EN INVERSIONES FINANCIERAS	$606,861.21	$208,339.19
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	$409,420.69	$1,372,123.90
TOTAL	**$1,722,128.14**	**$2,653,860.06**

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión presupuestaria se desarrolla bajo los presupuestos de Ingresos y Egresos que el Instituto presenta a diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre del 2022, la ejecución presupuestaria para el rubro de los Ingresos representa el 96.12% de lo presupuestado y para los egresos, un 96.06%, mostrando su cumplimiento según cuadro detalle:

RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PORCENTAJE
INGRESOS	$155,000,000.00	$148,992,265.50	96.12%
EGRESOS	$155,000,000.00	$148,894,803.28	96.06%

NOTA 21. PRESUPUESTO DE INGRESOS

A continuación, se detallan las fuentes de ingresos con base en el rubro de agrupación presupuestaria durante el ejercicio corriente.

INGRESOS CORRIENTES	EJECUCIÓN 2022	%	EJECUCIÓN 2021	%
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	$35,979,281.11	24.15%	$46,668,656.90	33.61%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$857,091.04	0.58%	$660,675.46	0.48%
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	$4,279,432.61	2.87%	$4,542,778.17	3.27%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$98,388,705.37	66.04%	$76,913,582.94	55.39%
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	$191,691.98	0.13%	$4,470,881.62	3.22%
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	$9,296,063.39	6.24%	$5,594,770.25	4.03%
TOTAL	**$148,992,265.50**	**100.00%**	**$138,851,345.34**	**100.00%**

a) Para el cumplimiento de sus fines, el IPSFA presupuestó con recursos propios un monto de $155,000,000 provenientes de las siguientes fuentes de Ingresos:

- Cotizaciones de los Afiliados,
- Las Aportaciones Patronales,
- Las Aportaciones del Estado,
- Los Productos Financieros proveniente de sus inversiones,
- Las Aportaciones de Organismos del Gobierno Central e Instituciones Oficiales Autónomas o Semi-autónomas,
- El producto de las multas de la aplicación de sanciones prescritas por la ley de creación,
- Los demás ingresos que se obtengan a cualquier título, según artículo N° 82 Ley IPSFA.

Al 31 de diciembre de 2022 el IPSFA ejecutó $148.9 millones, representando un 96.12% de sus ingresos con referencia a los $155 millones programados, siendo los rubros de Transferencias Corrientes y Contribución a la Seguridad Social los más representativo con una ejecución del 66.04% y 24.15% respectivamente, considerando el total de los ingresos ejecutados.

El Instituto ejecuta sus programas con base al principio de equilibrio presupuestario, fundamentado en el Manual Técnico de Administración Financiera Integrado, aprobado por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el cual establece que los ingresos y egresos estén equilibrados.

El presupuesto debe contener el cálculo del superávit o déficit financiero inicial o del saldo de caja disponible al inicio del Ejercicio Presupuestario según sea el caso: Art. N° 99 Ley IPSFA.

NOTA 22. PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	EJECUCIÓN 2022	%	EJECUCIÓN 2021	%
REMUNERACIONES	$3,680,680.02	2.47%	$3,732,017.11	2.75%
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	$139,088,874.90	93.41%	$126,978,260.79	93.52%
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	$961,005.07	0.65%	$781,713.99	0.58%
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	$364,006.56	0.24%	$322,560.64	0.24%
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	$481,498.42	0.32%	$115,053.49	0.08%
INVERSIONES FINANCIERAS	$4,318,738.31	2.90%	$3,850,017.74	2.84%
TOTAL	**$148,894,803.28**	**100.00%**	**$135,779,623.76**	**100.00%**

De los egresos totales estimados, se ejecutaron $148.8 millones; en términos porcentuales esto representó el 96.06% de lo programado. La ejecución del rubro de Prestaciones a la Seguridad Social representa un 93.41% del total del presupuesto ejecutado 2022.

ESTADO DE FLUJOS DE FONDOS

Identifica el saldo de las disponibilidades al inicio de cada período; asimismo, muestra en los ingresos o usos, las entradas de efectivo para el funcionamiento del negocio en marcha, y, por otra parte, refleja los pagos o fuentes de las diferentes obligaciones del Instituto.

NOTA 23. FUENTES

FUENTES Y USOS	2022	2021
DISPONIBILIDAES INICIALES	**$8,138,256.63**	**$5,685,467.12**
(+) RESULTADO OPERACIONAL NETO	**$1,548,658.96**	**$2,444,203.15**
FUENTES OPERACIONALES	$172,322,830.58	$150,871,536.50
(-) USOS OPERACIONALES	$170,774,171.62	$148,427,333.35
(+) FINANCIAMIENTOS DE TERCEROS	**$0.00**	**$0.00**
EMPRESTITOS CONTRATADOS	$0.00	$0.00
(-) SERVICIO DE LA DEUDA	$0.00	$0.00
(+) RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	**-$19,822.83**	**$8,586.36**
(=) DISPONIBILIDADES FINALES	**$9,667,092.76**	**$8,138,256.63**

El Instituto inició el año 2022 con disponibilidades por $8.1 millones; las fuentes de financiamiento están constituidas por Ingresos Previsionales, MINDEF y Reafiliados D.L. 727, Transferencias del Ministerio de Hacienda para pago de Pensiones 2022, rentabilidad de inversiones temporales entre ellas: intereses de cuentas bancarias y depósitos a plazos, rentabilidad de la Cartera de Préstamos y recuperación de capital, venta de inmuebles, entre otros.

Dichos recursos, es decir las fuentes, fueron utilizados para cumplir las obligaciones con los afiliados entre ellas: Pensión por Retiro, Sobrevivencia, Seguro de Vida, Fondos de Retiro y otras Prestaciones; de igual manera, con otras erogaciones de efectivo necesarias para el funcionamiento normal de la Institución; al 31 de diciembre de 2022, las disponibilidades finales del Instituto fueron de $9.6 millones; siendo en su mayoría deuda flotante, retenciones por pagar y fondos ajenos que administra el Instituto.

NOTA 24. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Sistema de Gestión integral de Riesgos ejecutado por el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, se describe en el Manual para la Gestión Integral de Riesgos con código IPSFA-CD-MA-05; el cual a su vez ha sido estructurado conforme a lo dispuesto en las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Previsionales (NRP-21) y en la Política para la Gestión Integral de Riesgos del IPSFA con código IPSFA-CD-PO-06, aprobada por el Consejo Directivo en Acta de la Sesión CD-39/2021 de fecha 12 de octubre de 2021.

En dicho manual se detallan las responsabilidades, las metodologías, funciones y responsabilidades, para gestionar integralmente cada uno de los riesgos asumidos por este Instituto; asimismo, la estructura organizativa del Instituto que permite la operatividad de la gestión integral de riesgos, proporcionando el flujo adecuado para la comunicación y para realizar las actividades de monitoreo y transmitir la información a los niveles correspondientes.

La Política para la Gestión Integral de Riesgos en el IPSFA con código IPSFA-CD-PO-06 se gestiona a través de toda la definición y gestión del Sistema de Gestión Integral de Riesgos; apoyado por el Comité de Riesgos y por una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades en los procesos, metodologías y herramientas de soporte del sistema.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Fanny Mariela Galdámez Meléndez
Jefe Departamento de Contabilidad
Inscripción N°12128
CVPCPA

CONTADOR
FANNY MARIELA GALDAMEZ MELENDEZ
INSCRIPCIÓN No. 12128
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR